

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL**Resolución 2016/2016 de 27 de octubre, de la Dirección del Gabinete del Diputado General, ordenando la publicación de diversos resúmenes de convenios de colaboración suscritos por departamentos de la Diputación Foral de Álava con asociaciones y organismos**

Se han remitido al Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana del Departamento del Diputado General diversas copias de convenios de colaboración, debidamente firmados por los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Álava.

Teniendo en cuenta lo dispuesto al efecto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo señalado sobre el particular en el artículo 79 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, así como lo expuesto en los Decretos Forales del Consejo de Diputados números 129, 95 y 53, de fechas 11 de mayo de 1993, 29 de octubre de 1996 y 27 de mayo de 1997, respectivamente.

A la vista de todo ello, los preceptos legales citados y demás de aplicación, en el ejercicio de las facultades que me competen según lo previsto en el artículo 102 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y apartado tercero del Decreto Foral del Consejo de Diputados número. 95, de fecha 29 de octubre de 1996,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOTHA, de los siguientes convenios de colaboración:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de septiembre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Eduardo Aguinaco López de Suso, diputado Foral de Agricultura.

De otra: Iñaki Oyarbide Ugartemendia, presidente de la Asociación Vacuno y Ovino de las Comunidades Autónomas de Navarra y el País Vasco.

Objeto del convenio: realización de la analítica obligatoria, y asegurar de esa forma la existencia de las instalaciones y personal necesario.

Plazo de vigencia: al día siguiente de la firma del mismo, si bien sus efectos se extenderán desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de septiembre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Guillermo Sáez Viana, presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Álava-AJEBASK.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 25.000,- euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2016.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma, hasta el 15 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de septiembre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: María Pilar García de Salazar Olano, diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial.

De otra: Esther Unzetabarrenetxea Olazar, directora general de la Fundación Laboral San Prudencio.

Objeto del convenio: optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines, incluyendo la perspectiva de género.

Aportaciones: 25.000,- euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2016.

Plazo de vigencia: desde el día de su firma, hasta el 30 de marzo de 2017.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Elciego.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Luis Aldazabal Ruiz de Viñaspre, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Elciego.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Anartz Gorrotxategi Elgorriaga en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Anartz Gorrotxategi Elorriaga, en su condición de Alcalde del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Consuelo Auzmendi Jimenez, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Asparrena.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Consuelo Auzmendi Jiménez, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Asparrena.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Nekane Garaigordobil Bengoa, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Legutio.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Nekane Garaigordobil Bengoa, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Legutio.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Joseba Koldo Garitagoitia Odria, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Joseba Koldo Garitagoitia Odria, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Gorka Mauleón Olalde, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Lanciego.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Mainer Murillo Treviño, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 6 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Maider Murillo Treviño, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Juan José Betolaza Pinedo, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Peñacerrada.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Juan José Betolaza Pinedo, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Peñacerrada.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Ana Villasante Ruiz de Arcaute, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Bernedo.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Ana Villasante Ruiz de Arcaute, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Bernedo.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: José Eduardo Terroba Cabezón, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Oyón-Oion.

Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Juan Muñoz Bartolomé, en su condición de alcalde del Ayuntamiento de Armiñón.

Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Eduardo Aguinaco López de Suso, diputado Foral de Agricultura.

De otra: Gabriel Frías Del Val, presidente de Bodegas de Rioja Alavesa (ABRA).

Objeto del convenio: promocionar el vino y la comarca de Rioja Alavesa.

Plazo de vigencia: al día siguiente de la firma del mismo, si bien sus efectos se extenderán desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Francisco Javier Vadillo Guinea, en su condición de presidente del Concejo de Tuesta.

Objeto del convenio: recaudación en período ejecutivo.

Plazo de vigencia: indefinido.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Josune Irabien Marigorta, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio
Objeto del convenio: intercambio de información con fines tributarios.

Plazo de vigencia: hasta el 31 de diciembre de 2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de octubre de 2016

Órganos que lo suscriben:

De una parte: José Luis Cimiano Ruiz, diputado foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos.

De otra: Josune Irabien Marigorta, en su condición de alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio
Objeto del convenio: materia de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra.

Plazo de vigencia: indefinido.

Vitoria-Gasteiz, 7 de noviembre de 2016

Directora del Gabinete del Diputado General
NEKANE ZEBERIO GANZARAIN